



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Impacto por Covid-19 en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en
la ciudad de Machala 2019-2020**

**LOAIZA ROMERO YUDY ANABEL
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ACARO VALDIVIESO LIZBETH YAMILETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Impacto por Covid-19 en la recaudación del Impuesto al Valor
Agregado en la ciudad de Machala 2019-2020**

**LOAIZA ROMERO YUDY ANABEL
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ACARO VALDIVIESO LIZBETH YAMILETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Impacto por Covid-19 en la recaudación del Impuesto al Valor
Agregado en la ciudad de Machala 2019-2020**

**LOAIZA ROMERO YUDY ANABEL
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ACARO VALDIVIESO LIZBETH YAMILETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

GUTIERREZ JARAMILLO NESTOR DANIEL

**MACHALA
2021**

IMPACTO POR COVID-19 EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LA CIUDAD DE MACHALA 2019-2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%
2	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1%
3	ojs.unemi.edu.ec Fuente de Internet	<1%
4	shcp.gob.mx Fuente de Internet	<1%
5	derechoecuador.com Fuente de Internet	<1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
7	scienti.minciencias.gov.co Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Estatal de Milagro Trabajo del estudiante	<1%
9	ridum.umanizales.edu.co Fuente de Internet	

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, LOAIZA ROMERO YUDY ANABEL y ACARO VALDIVIESO LIZBETH YAMILETH, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Impacto por Covid-19 en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la ciudad de Machala 2019-2020, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

LOAIZA ROMERO YUDY ANABEL

0706126067

ACARO VALDIVIESO LIZBETH YAMILETH

0706971140

DEDICATORIA

El presente trabajo, va dedicado a Dios quien me dio la sabiduría, entendimiento y fortaleza para continuar con mis metas propuestas sin desfallecer.

A mis padres, Ilda y Ramiro por haberme acompañado a lo largo de este recorrido y por poder contar con su apoyo incondicional, amor y confianza, quienes siempre estuvieron buscando mi bienestar y progreso, y hoy por hoy he culminado con éxito esta etapa universitaria.

A mis hermanos, Steeven y Yislaine, que con su presencia, respaldo y cariño me han apoyado en esta etapa de mi vida.

Lizbeth Yamileth Acaro Valdivieso

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico principalmente a Dios quien se ha convertido en una guía para llevar a cabo este proceso de titulación, con su bendición se que esto fue posible.

A mis padres, hermanos, y tíos, quienes me brindaron todo su apoyo y amor incondicional durante la fase de formación académica, sin su apoyo no hubiera sido posible llegar a la última fase de mis estudios.

A mis familiares y profesores, ya que ellos me impulsaron a ser cada día mejor persona y esforzarme en mis estudios para culminar esta etapa con el mayor de los éxitos.

Finalmente quiero dedicar mi trabajo de titulación a mis amigos (as) por su apoyo en los momentos difíciles al inicio de mi carrera que fue cuando más lo necesité.

Yudy Anabel Loaiza Romero

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la vida, por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi existencia y el poder culminar con esta fase universitaria.

Asimismo, agradezco a mis padres y hermanos, por ser mi pilar fundamental y brindarme su apoyo incondicional para que siguiera adelante y siempre sea perseverante.

A mi compañera de titulación, por su paciencia y constante comunicación hemos logrado culminar con éxito nuestro trabajo de titulación.

De igual forma, agradezco a mi Director de Titulación Eco. Néstor Gutiérrez, quien con su dedicación, orientación constante y correcciones, aportó con sus conocimientos para la culminación del presente trabajo.

A los docentes de la Universidad Técnica de Machala, quienes me han sabido orientar e impartir sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional.

Lizbeth Yamileth Acaro Valdivieso

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de la vida, por ser mi fortaleza y permitirme concluir con mi trabajo de titulación.

Asimismo agradezco a mis padres, familiares y compañera del trabajo de titulación por el apoyo, paciencia y amor brindado en este proceso, sé que no ha sido fácil pero gracias a su bondad he podido culminar una etapa más en mi vida.

De igual manera agradezco al Eco. Néstor Daniel Gutiérrez Jaramillo quién con su experiencia y conocimientos me oriento en la elaboración del trabajo, y gracias a sus consejos y correcciones culmine con éxitos este trabajo para la obtención de Licencia en Contabilidad y Auditoría, a través de él reitero mi agradecimiento al personal docente de la Universidad Técnica de Machala por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de la profesión.

Yudy Anabel Loaiza Romero

RESÚMEN

La recaudación de los tributos por parte de la Administración Tributaria en Ecuador es de gran importancia ya que, de esta manera se generan ingresos para aumentar el Presupuesto General del Estado, sin embargo el recaudo de los impuestos ha sufrido una disminución significativa, esto se debe a que a partir del año 2020, el mundo atravesó por una pandemia mundial producida por el Covid-19, siendo que el país por su parte entró en una desestabilidad económica, debido a que en el mes de marzo entró en confinamiento, con la finalidad de precautelar la salud y seguridad de los ciudadanos, a través de medidas estrictas de bioseguridad, en consecuencia la emergencia sanitaria tuvo un fuerte impacto en todos los sectores productivos entre ellos está el sector terciario que abarca las actividades económicas, siendo este uno de los sectores que más recauda tributos para la administración del Estado. Por tal razón, la presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto por Covid-19 en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la ciudad de Machala en el período 2020, teniendo como referencia el recaudo del periodo 2019, siendo el IVA un impuesto indirecto que genera mayor recaudación, por ende, mayor ingreso al presupuesto del Estado Ecuatoriano.

La metodología que se utilizó es el método cuantitativo por medio de la obtención de la información de datos estadísticos de la página web del Servicio de Rentas Internas, además se aplicó el método analítico para analizar los datos obtenidos, mediante la construcción de tablas, gráficos para el análisis de la información y finalmente se empleó la revisión bibliográfica de artículos científicos en revistas indexadas principalmente como Scielo, Redalyc y Scopus para el sustento del presente trabajo.

Además, se realizó un análisis de los periodos 2019, 2020 hasta el año 2021 para determinar la disminución de la recaudación del impuesto, por otro lado se tomó en consideración el cese de actividades en los periodos antes mencionados, con base a ello realizar un análisis comparativo de cuánto afectó la pandemia en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En los resultados se obtuvo que los meses más afectados en el año 2020 durante la etapa de la pandemia por la emergencia sanitaria en el recaudo del impuesto fueron abril, mayo, junio, julio y agosto, siendo que en los últimos meses se recuperó notoriamente, dicho año presentó una disminución del 9% en comparación con el periodo anterior, por ende, se concluye que dicha disminución se debe al confinamiento y paralización de las actividades comerciales y laborales por la

emergencia sanitaria, por lo cual, tuvo una mejora a partir del mes de septiembre debido a la reactivación económica mediante el aforo limitado de personas, teletrabajo y virtualidad, mientras que para el periodo 2021 se presentó un incremento bastante satisfactorio, superando a los dos periodos anteriores, lo cual se debió a la reactivación de la economía, al mejoramiento de los procesos de control, ya que además se incrementó el consumo de varios productos y servicios y por consiguiente aumentaron constantemente las ventas.

Palabras claves: Covid-19, recaudación tributaria, impuesto al valor agregado, SRI

ABSTRACT

The collection of taxes by the Tax Administration in Ecuador is of great importance since, in this way, income is generated to increase the General Budget of the State, however the collection of taxes has suffered a significant decrease, this is due to the fact that from the year 2020, the world went through a global pandemic produced by the Covid-19, being that the country for its part entered into an economic instability, The health emergency had a strong impact on all productive sectors, including the tertiary sector, which includes economic activities and is one of the sectors that collects the most taxes for the administration of the State. For this reason, the present research aims to determine the impact by Covid-19 on the collection of Value Added Tax in the city of Machala in the period 2020, taking as a reference the collection of the period 2019, being VAT an indirect tax that generates greater collection, therefore, and greater income to the budget of the Ecuadorian State.

The methodology used is the quantitative method by obtaining statistical data information from the website of the Internal Revenue Service, in addition the analytical method was applied to analyze the data obtained, through the construction of tables, graphs for the analysis of information and finally the literature review of scientific articles in indexed journals such as Scielo, Redalyc and Scopus was used to support this work.

In addition, an analysis of the periods 2019, 2020 until the year 2021 was carried out to determine the decrease in the tax collection, on the other hand, the cessation of activities in the periods mentioned above was taken into consideration, based on this, a comparative analysis of how much the pandemic affected the collection of Value Added Tax (VAT) was carried out. In the results it was obtained that the most affected months in the year 2020 during the pandemic stage by the sanitary emergency in the collection of the tax were April, May, June, July and August, being that in the last months it recovered notoriously, this year presented a decrease of 9% in comparison with the previous period, therefore, it is concluded that such decrease is due to the confinement and stoppage of commercial and labor activities due to the sanitary emergency, Therefore, it had an improvement from the month of September due to the economic reactivation through the limited capacity of people, teleworking and virtuality, while for the period 2021 there was a quite satisfactory increase, surpassing the two previous periods, which was due to the

reactivation of the economy, the improvement of control processes, as well as increased consumption of various products and services and therefore sales increased steadily.

Keywords: Covid-19, tax collection, value added tax, SRI.

CONTENIDO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	4
RESÚMEN	6
ABSTRACT	8
CONTENIDO	10
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	15
GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	15
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio	15
1.1.1 Tema de investigación	15
1.1.2 Objeto de estudio.....	15
1.1.3 Contextualización.....	15
1.2 Hechos de interés	17
1.2.1 Problemática.....	17
1.2.2 Justificación de la investigación	17
1.3 Objetivos de la investigación	18
1.3.1 Objetivo General	18
1.3.2 Objetivo Específico	18
CAPÍTULO II	19
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA - EPISTEMOLOGÍA DEL ESTUDIO	19
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia	19
2.1.1 Antecedentes investigativos	19
2.1.2 Fundamentación legal.....	20
2.2 Bases teóricas de la investigación	21
CAPÍTULO III	26
PROCESO METODOLÓGICO	26
3.1. Diseño o tradición de la investigación seleccionada	26

3.1.1. Modalidades básicas de la investigación	26
3.1.2. Metodología de la investigación	26
3.1.3. Análisis de factibilidad de la investigación.....	27
3.2. Proceso de recolección de datos en la investigación	27
3.2.1. Plan de recolección de datos.....	27
3.2.2. Plan de procesamientos y análisis de la investigación	32
3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos.....	32
3.3.1 Aplicación de los instrumentos.....	32
CAPÍTULO IV	42
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	42
4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados.....	42
4.2 Conclusiones	44
4.3 Recomendaciones	45
BIBLIOGRAFÍA.....	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019	33
Tabla 2 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2020	35
Tabla 3 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2021	37
Tabla 4 Cese de negocios de personas naturales en la ciudad de Machala 2019-2021 .	38
Tabla 5 Análisis comparativo del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019-2021	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Portal Web del Servicio de Rentas Internas	28
Figura 2 Portal web, Enlaces de Interés.....	28
Figura 3 Portal web, Estadísticas de Recaudación	29
Figura 4 Estadísticas de Recaudación.....	29
Figura 5 Estadísticas Generales de Recaudación.....	30
Figura 6 Estadísticas Generales de Recaudación: Períodos Anteriores.....	30
Figura 7 Estadísticas Generales de Recaudación periodo 2021.....	31
Figura 8 Estadísticas generales de Recaudación periodos anteriores	31
Figura 9 Plan de procesamientos y análisis de la investigación	32
Figura 10 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019	34
Figura 11 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2020	36
Figura 12 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2021	38
Figura 13 Cese de negocios de personas naturales en la ciudad de Machala 2019-2021	39
Figura 14 Análisis comparativo del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019-2021	41

INTRODUCCIÓN

El sistema tributario a nivel mundial tiene como finalidad la recaudación de impuestos por medio de los ingresos tributarios, que han sido creados de acuerdo con las leyes y reglamentos de cada país, mediante su recaudación permite al Estado costear los costos de inversión y gastos corrientes que genera el gobierno en beneficio de la ciudadanía, por otra parte dichos impuestos tienen su repercusión en las empresas y personas quienes deben cumplir con sus obligaciones con la ley y con la Administración Tributaria encargada de dichos tributos.

Frente a una situación de pandemia que afectó al mundo globalizado y a un libre mercado de patrimonios, donde las decisiones de los Estados respecto a las regulaciones tributaria tuvieron una gran incidencia en el mundo empresarial y productivo, por esta razón aquellas decisiones tomadas por el gobierno repercutieron en lo dispuesto por los empresarios tanto extranjeros como nacionales al momento de organizar y dirigir su negocio.

Es necesario mencionar que el Impuesto al Valor Agregado nace en Francia debido a la necesidad de satisfacer las necesidades de recaudación debido a que los impuestos que estaban establecidos al inicio y no cumplían o no lograban los efectos que se esperaban y el mismo podrían traer distorsiones en los mercados.

Ante la emergencia sanitaria de la pandemia por Covid 19, Ecuador se ha visto afectado en la recaudación de impuestos, específicamente el Impuesto del Valor Agregado que el país percibe por parte de la Administración Tributaria. Puesto que para evitar la propagación y contagio de este virus el gobierno ha tenido que tomar medidas rigurosas como la paralización de actividades, lo cual ocasionó que el raudo del IVA sufra un impacto negativo, debido a que miles de contribuyentes tanto naturales como jurídicos se han visto en la obligación de cesar sus actividades, y en muchos casos fue un cierre definitivo ya que no contaban con los ingresos necesarios para respaldar las pérdidas ocasionadas ante la pandemia.

En relación a lo mencionado anteriormente, la presente investigación tiene como fin analizar los factores o efectos que se generaron por el impacto por covid 19 en la recaudación del IVA en la ciudad de Machala.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio

1.1.1 Tema de investigación

“Impacto por Covid- 19 en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la ciudad de Machala 2019-2020”.

1.1.2 Objeto de estudio

El objeto de estudio que tiene el presente trabajo de investigación es determinar los efectos en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, en el contexto de la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria en la ciudad de Machala.

1.1.3 Contextualización

La emergencia sanitaria a nivel mundial trajo consigo grandes cambios en todos los ámbitos, pero de manera particular generó un gran impacto en aspectos económicos, sociales, y en lo referente a aspectos sanitarios en el mundo globalizado.

De acuerdo con (Alaba y Barahona, 2021) en la actualidad se vive varios cambios que afectan tanto a aspectos sanitarios, como económicos y sociales, se ha convertido en un reto difícil que ha tenido que enfrentar el mundo en general, por tal razón Ecuador no se ve alejado de la realidad, y mucho en más en el sistema tributario donde se evidencia una gran desafío, debido que dicho sistema juega un papel importante en la sociedad y en la economía del país. (p, 88)

En Ecuador, el Impuesto al Valor Agregado se ha convertido en la fuente principal de los ingresos fiscales en los últimos años, por tal razón la Administración Tributaria ocupa un papel fundamental para el Estado, puesto que es la encargada de la recaudación de este tributo, dichos recursos recaudados a los contribuyentes son destinados en la ejecución de gastos, proyectos de inversión y demás que se realizan en beneficio de la ciudadanía.

Los aspectos que adopte el gobierno referente a las reformas tributarias, tienen su implicación principalmente en la sociedad de ahí, que toda medida tributaria se centra en la renta y el patrimonio, donde se espera alcanzar la mayor recaudación de los tributos,

en este caso del Impuesto al Valor Agregado, ejecutando de forma eficaz y eficiente procedimientos de recaudación, evitando así la evasión fiscal (Alvarado y Arévalo, 2020).

Por lo tanto, es necesario que aquellas medidas que se adopten para una mejor recaudación de los tributos sean las más apropiadas y beneficiosas tanto para la sociedad como el Estado, donde “la gestión financiera y la recaudación tributaria, experimenten difíciles etapas ante la COVID-19, debido a la confluencia entre las constantes crisis que el sistema económico mundial padece, la globalización, la creciente competitividad” (Yoza et al., 2020).

Por lo cual, el Servicio de Rentas Internas reconoce solamente a quienes ejercen actividades económicas de allí a que el Impuesto al Valor Agregado según Calle et al., (2017) es el impuesto que más recauda la Administración Tributaria para el Estado.

Por consiguiente, ante la emergencia sanitaria, con la finalidad de evitar la propagación del virus, la Administración tributaria, tuvo que suspender la acción de cobro, por lo cual los ciudadanos no podían acercarse a realizar el debido pago, tanto así que:

La tributación se fundamenta en el razonamiento de que las recaudaciones de impuestos son un compromiso social, por lo cual corresponde a todos los ciudadanos la responsabilidad de contribuir. Ejerce un papel importante en la redistribución del ingreso porque el pago de tributos es un mecanismo que no puede ser excluido de ningún sistema de gobierno y que le permite a éste redistribuir los ingresos de la sociedad. (Segura Ronquillo y Segura Ronquillo, 2017, pág. 36)

Por lo cual, a pesar de que la recaudación del impuesto es un compromiso social, en esta ocasión no se pudo cumplir con aquello, ya que el país afrontaba un gran dilema por la pandemia.

Siendo que el Impuesto al Valor Agregado, es uno de los principales tributos de recaudación, tanto así que Garzón Campos et al., (2018, pág. 44) menciona que “en el Ecuador durante la última década, el sistema tributario ecuatoriano ha tenido un crecimiento sostenible”, esto se debe a que las políticas gubernamentales han sido eficientes para lograr mejores ingresos en el país.

Sin embargo, debido a la crisis sanitaria por pandemia, se ha generado un impacto negativo en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la ciudad de Machala para el año 2020, ya que la recaudación del impuesto mencionado, bajó significativamente en comparación con el año anterior.

De tal modo que, se realizará una investigación donde se espera conseguir una fundamentación consistente y precisa que permita analizar el impacto por la pandemia en la recaudación del impuesto IVA en la ciudad de Machala en los periodos analizados.

1.2 Hechos de interés

1.2.1 Problemática

En la ciudad de Machala, tanto los contribuyentes personas naturales y jurídicas, han tenido que cesar sus actividades durante la pandemia, lo cual ocasionó que de cierto manera la recaudación del impuesto al IVA también se reduzca, por ende el presidente de ese entonces Lcdo. Lenin Moreno junto con el Servicio de Rentas Internas tuvo que tomar medidas con respecto a las reformas tributarias como la suspensión y ampliación del cobro del impuesto al IVA, puesto que para evitar contagios los contribuyentes no se podían acercar a declarar dicho impuesto. Por lo tanto, el impacto por Covid -19 ocasionó considerables efectos negativos, que no permitieron la recaudación del IVA con normalidad.

1.2.2 Justificación de la investigación

En la actualidad se evidencia que muchas empresas comerciales o productores, tuvieron una decaída económica debido a la emergencia sanitaria por la cual atraviesa el mundo, esto conlleva a que algunas de estas entidades se vieron en la obligación de cerrar sus negocios, puesto que no era rentable, lo ingresos eran bajos, mientras sus costos aumentaban todo esto, junto con la situación actual, produjo que al momento de realizar las declaraciones de impuestos fueron inferiores frente a años anteriores.

Al estar atravesando por una crisis epidemiológica, las entidades se encuentran ante una situación adversa donde, el pago de sus impuestos se vio afectado de alguna forma, debido a que esta es una obligación que deben cumplir con el ente rector, por ello el SRI, adoptó estrategias adecuadas para los contribuyentes puedan cumplir con su responsabilidad y

de esta manera se observó la importancia del impacto del Covid -19 en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado.

Con este antecedente se pretende determinar el impacto de la emergencia sanitaria, en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, es decir de qué manera o forma que afectó el Covid 19 en las declaraciones de tributo antes mencionado, con la finalidad de conocer e interpretar rubros de impuestos recaudado por el sujeto activo.

El presente trabajo investigativo se basa en el análisis de estadísticas de recaudación del Impuesto al Valor Agregado emitidas a través de la página web del Servicio de Rentas Interna, donde se analiza el rubro de recaudación de dicho impuesto antes de la pandemia, es decir el periodo 2019 y durante la pandemia, periodo 2020, por ende, se analiza cuáles fueron los efectos que ocasionaron un gran impacto en la recaudación del IVA.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar el impacto por Covid-19 en la recaudación del impuesto al Valor Agregado en la ciudad de Machala 2019-2020

1.3.2 Objetivo Específico

- Determinar los efectos de la pandemia en la recaudación del IVA como agente de percepción y retención.
- Analizar la incidencia del cese de actividades económicas de personas naturales durante la pandemia en la recaudación de IVA.
- Realizar un análisis comparativo de la recaudación del IVA en la ciudad de Machala 2019-2020

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA - EPISTEMOLOGÍA DEL ESTUDIO

2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia

2.1.1 Antecedentes investigativos

El Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador, es el impuesto de mayor recaudación, el cual comienza en el año 1932 durante la época de la colonia, denominado “alcabala” el tributo se aplicaba sobre las transacciones comerciales con una tarifa del 2% al precio de aquellos productos destinados a la venta, llegó a incrementarse en un 6%, sin embargo para el año 1810 dicho tributo fue eliminado.

En 1941, en la Administración del Dr. Arroyo Carlos Alberto, se crea el nuevo Impuesto a las Ventas y Sustitutivos con una tarifa del 1,5% sobre el valor bruto de las ventas, en cambio, en la gobernación de Carlos Julio Arosemena se codifica y reforma aquel nuevo impuesto, estableciéndose pagar trimestralmente una tarifa del 3,5%.

En 1970, en el mandato de Velasco Ibarra, se lo reemplazó por el Impuesto a las Transacciones Mercantiles con una tarifa del 4%, la cual se incrementó al 5% en el año 1981 y además se reconoció el crédito tributario por la compra de materia prima e insumos para la fabricación de productos a exportar.

En 1983, durante el gobierno de Oswaldo Hurtado la tarifa se elevó al 10%, después en 1995 se reforma el Impuesto al Valor Agregado con la tarifa del 0% y 10% incluyendo la obligación de declarar aunque se haya realizado transacciones de tarifa 0%.

En 1996, se incluye una reciente reforma donde la declaración es mensual para quienes realicen ventas con tarifa 10%, en 1999, la tarifa incrementa al 12% (Izquieta Pérez y Vaca López, 2015).

De acuerdo con Macas et al., (2021) establece que la ciudad de Machala se ubica en el primer lugar con mayor incidencia de recaudación de impuestos en la provincia de El Oro, siendo que la recaudación del IVA representa el 30,07%, por lo cual, los fondos recaudados a través del sistema tributario son una fuente primordial de ingresos para el presupuesto General del Estado con la finalidad de financiar el gasto público.

En la investigación presentada por (Macas-Iñaguazo et al., 2021) denominado “La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos. Caso Machala, Provincia El Oro, Periodo 2015-2019” se evidencia que, para el año 2019 se recaudó por concepto de Impuesto al Valor Agregado \$42'820.145 ya que tiene un mayor desarrollo en las actividades económicas más representativas.

Por otra parte, el aislamiento y paralización de actividades a nivel local y nacional, comenzó en Ecuador el 16 de marzo del 2020, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, por ende, los efectos se reflejaron inmediatamente en el recaudo tributario, específicamente en el Impuesto al Valor Agregado, por lo tanto, el Gobierno Ecuatoriano tomó medidas de confinamiento y cierre de las actividades económicas para prevenir contagios, lo cual ocasionó una disminución progresiva del recaudo en los siguientes meses, tanto para la ciudad de Machala, como para el resto del país, para el año 2020 se recaudó un total de \$39'133.069 por concepto de IVA (Gómez Ponce, 2020).

Por lo tanto, el periodo 2019 representa un 52,25%, mientras que en el 2020 47.75%, es decir ha sufrido una caída del 4,50% la recaudación del IVA en consideración del periodo anterior.

Según Vallejo (2020) se deja en evidencia que el país no está preparado para hacer frente a una crisis, ya que se reflejó la importancia de una ejercer una responsable cultura tributaria, puesto que la recaudación es sostenida por el sector formal, por ende el gobierno implementó medidas tributarias poco convenientes para algunos y desfavorables para otros contribuyentes dependiendo de aquellos factores que se iban suscitando en la pandemia.

2.1.2 Fundamentación legal

El presente trabajo investigativo tiene la siguiente fundamentación legal:

- Código Tributario (CT)
- Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

2.2 Bases teóricas de la investigación

2.2.1 Obligación Tributaria

De acuerdo con el Código Tributario vigente en Ecuador, establece que la obligación tributaria es un vínculo personal, que existe entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquello, en virtud de los cual debe satisfacer una prestación de dinero, en especie o servicios apreciable en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Partiendo de esta definición, se puede decir que la obligación tributaria nace al instante que se identifica el hecho generador de una transacción, y por ende es exigible a partir de la fecha de su publicación.

2.2.2 Impuesto al Valor Agregado

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), se define como un impuesto indirecto, debido a que posee una característica única y especial siendo esta, es, traslado a terceras personas como lo indica la LRTI.

De acuerdo al SRI en su página web manifiesta que es un impuesto que grava al valor de las transferencias de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y valor de los servicios prestados.

Por otra parte también se considera como un impuesto que recae sobre el consumidor final, que es quien en definitiva lo pago por medio de sus consumos (compras) de bienes y por la prestación de servicios con tarifa 12% , el importe que se genera de la recaudación del IVA, quien lo recibe es la Administración Tributaria de parte del contribuyente, de acuerdo al monto o valor que se haya incrementado en alguna de las etapas del proceso económico, donde involucra la producción, distribución y comercialización de los bienes o servicios prestados (Parra et.,al 2019).

2.2.3 Hecho Generador

Se genera al momento que se realiza una venta, esta puede ser de bienes o por la prestación de servicios, producto de esto se origina el nacimiento de la obligación tributaria. “Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo” (Código Tributaria, 2018, p. 5).

En el capítulo IV del Código Tributario, encontramos información referente a los sujetos, a partir de este antecedente se establecen los siguientes conceptos:

2.2.4 Sujeto Activo

Es aquel, a quien se le acredita el impuesto, es decir, al Estado, debido a que por medio del Servicio de Rentas Internas se recauda el tributo que es pagado por el consumidor final. Según (Código Tributario, 2018) en el artículo 23 señala que “Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo” (p. 7).

2.2.5 Sujeto Pasivo

En contexto con la misma ley, nos dice que “Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica, que según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o responsable” (Código Tributario, 2018, p. 7).

2.2.6 Contribuyente

El (Código Tributario, 2018), menciona que contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador.

2.2.7 Responsable

En el artículo 26 del (Código Tributario, 2018) expresa que, el responsable es la persona que sin tener carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, debe cumplir las obligaciones atribuidas a la ley.

2.2.8 El tributo

Según el Código Tributario vigente en Ecuador se consideran tributos los impuestos, tasas y contribuciones especiales o de mejora. Así también, algunos autores, como (Chávez et., al 2020) los clasifican en directos e indirectos, siendo estos tributos recaudados por la Administración Tributaria, entre ellos tenemos los siguientes (p. 332):

Impuestos Directos: Impuesto a la Renta (IR), Impuesto Único a la Rentas 2%, Impuesto a los vehículos motorizados, Impuestos a las Tierras Rurales (ITR), Impuestos a las mineras, Régimen Impositivo Simplificado (RISE).

Impuestos Indirectos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

2.2.9 Base Imponible

La base imponible, es aquella sobre la cual se paga el IVA, es decir, está constituida por el precio total de los productos ya sean de bienes o servicios que son vendidos. Por lo cual, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que corresponde al “valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado a base de sus precios de venta o de prestación del servicio” (2004, p. 69).

Por lo cual, la base imponible, es aquella que permite mediante un monto establecido determinar un porcentaje que determina el valor a pagar del sujeto pasivo (Guerrero & Govea, 2006).

2.2.10 Características del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

2.2.10.01 Impuesto Indirecto

Se considera como un impuesto indirecto debido a que el mismo grava sobre el consumo o gasto en cualquier ámbito ya sea empresarial o profesional, además no influye directamente en los en los ingresos del contribuyente, más bien este recae sobre el costo de algún producto o mercancía a comprar. Así también (Baque et al., 2020) manifiesta que es un impuesto indirecto porque su carga es trasladada al consumidor final, la misma tiene su repercusión en los bienes o servicios que gravan el impuesto, por ende se constituye en una exigencia que indirectamente grava en el consumo.

Por lo tanto, un impuesto indirecto es aquel que se paga por haber hecho uso o consumido un determinado bien o servicio (Vega et al., 2020).

2.2.10.02 Impuesto real

Se dice que es un impuesto real, porque no toma en consideración capacidad económica o adquisitiva o cualquier otro factor de esta índole, debido a que grava en bienes o prestación de servicios de cualquier sujeto pasivo y de forma independiente de su situación actual.

2.2.10.03 Impuesto plurifásico

El IVA, al ser un impuesto que grava tanto en bienes o servicios atribuible, el ser plurifásico se refiere a que este impuesto grava en todas las fases del proceso productivo, comercialización o distribución de la mercadería hasta llegar al consumidor final, es decir en cada venta y en cualquiera de sus etapas antes mencionadas, donde su principal característica es que no es acumulativo y se atribuye en los procesos (Salassa et., al 2017).

2.2.10.04 Impuesto general

Quiere decir que el Impuesto al Valor Agregado, se aplica a todos los sectores, es decir estará presente en la adquisición de bienes y en la prestación de servicios, también es importante mencionar que de acuerdo con ley aplicable a este tributo también existen ciertas exenciones donde no es posible su aplicación, partiendo de este antecedente hace que se le asigne la característica de impuesto general.

2.2.10.05 Impuesto regresivo

Para (Cara Arroyo, 2020) el impuesto regresivo se genera del mismo modo que en la mayoría de los impuestos en las ventas, por tanto, no toma en cuenta de manera inmediata la capacidad de contribución o de enriquecimiento de los ingresos gravables del sujeto pasivo o consumidor final, por lo que su pago se realiza referente al consumo de los bienes y servicios gravables. (p. 692)

2.2.11 Principios del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

2.2.11.01 Neutralidad

Este impuesto sería neutral si no influye y afecta en las decisiones económicas del mercado y no influye en las decisiones de los consumidores, por ende al analizarlo desde la oferta y la demanda de los bienes y servicios el impacto del tributo debe ser menor o igual a los productos o servicios con las mismas características, caso contrario sería desfavorable tanto para los productores como para los consumidores, ya la neutralidad se la debe considerar para los empresarios y el consumidor. Por ende deben ser equilibrados para que contribuya a generar ingresos para el Estado y financiar el gasto público (Valenzuela Vera, 2017).

2.2.11.02 Universalidad

De acuerdo con Valenzuela (2017) el impuesto al Valor Agregado es un impuesto directo que grava a cada una de las transacciones económicas que se realizan en el territorio de aplicación.

2.2.12 Definición de la Recaudación Tributaria

La recaudación son aquellas actividades de cobro de impuestos que realizan los gobiernos para sustentar sus gastos, la Administración Tributaria es quien se encarga de la recaudación de los impuestos y además exige y hace cumplir las normas a la población para cubrir y garantizar el desarrollo del país (Castro et al., 2014). Por lo tanto, la recaudación tributaria es aquella que está directamente relacionada con la recaudación de los recursos estatales del país (García, 2021).

2.2.13 Importancia de la Recaudación Tributaria

Para el Estado, la recaudación de impuestos es fundamentalmente importante, debido a que de esta forma recaudan el dinero para el gasto social, ya que si no se tuvieron estos ingresos, el gobierno no tendría con qué financiar los servicios públicos, obras y demás proyectos que son en beneficio del pueblo, por lo cual, el ciudadano se vería en la obligación de pagar los servicios propiamente con su dinero.

2.2.14 Política Tributaria

Mediante la recaudación de los diferentes impuestos, el Estado puede cubrir gran parte de las necesidades de la sociedad, es decir se convierte en una fuente económica principal de ingresos. Por lo tanto, la política tributaria forma parte esencial y necesaria en los proyectos de desarrollo en relación al quehacer administrativo del país. Su cobranza se realiza a los contribuyentes mediante tasas, impuestos y contribuciones especiales especificadas en la ley (Mejía et al., 2019).

Sin embargo, es necesario mencionar que, para que exista una correcta administración, las políticas deben contribuir al desarrollo económico del país, siendo el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado, los más destacados en la recaudación de los tributos, se debe mantener un sistema tributario eficiente que evite principalmente la evasión fiscal, mejorando los procesos los procesos de fiscalización (Castañeda Rodríguez, 2017).

CAPÍTULO III

PROCESO METODOLÓGICO

3.1. Diseño o tradición de la investigación seleccionada

3.1.1. Modalidades básicas de la investigación

Para la elaboración de esta investigación se utilizó el método cuantitativo según Cadena et al., (2017) este tipo de modalidad de investigación es el más apropiado, puesto que, principalmente produce datos numéricos exactos, además mencionan que intenta establecer la asociación o recopilación entre las variables estudiadas, con la finalidad de lograr los resultados de forma objetivo a través de una muestra.

Además, en el proyecto de investigación se incluye herramientas metodológicas por medio de la obtención de información estadística a través de la página del Servicio de Rentas Internas (SRI), facilitando el análisis de los datos sobre la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por efectos de la pandemia por Covid-19, durante los periodos 2019 - 2020, y con su respectiva comparación del año 2021.

De acuerdo con Forni & De Grande (2020), señala en su artículo que una de las principales características del método cuantitativo es que recoge, analiza cuidadosamente los datos de investigación para una mejor interpretación y análisis de los mismos.

Además, se utilizó también la modalidad de investigación de análisis descriptivo, para Flores et al., (2017) este método implica el uso de estadísticas porque nos permiten organizar, presentar y describir de forma adecuada los datos obtenidos de acuerdo a la investigación, mediante la utilización de tablas, gráficos para una sistematización correcta de la información.

3.1.2. Metodología de la investigación

La metodología utilizada en la investigación se realizó con base al método analítico de investigación, permite analizar por partes la información y de esta manera genera el estudio del objeto de investigación según Rodríguez & Pérez (2017) da a entender que este método se desarrolla de forma más esencial y oportuna para realizar la explicación y conocimiento de los datos.

Según Sánchez (2019), este tipo de metodología con enfoque cuantitativo, permite medir la información, mediante la utilización de las técnicas de estadística, con la finalidad de analizar los datos obtenidos.

También se empleó la metodología de revisión bibliográfica documental para el sustento de la presente investigación mediante artículos científicos en revistas indexadas como Scielo, Redalyc, Scopus.

3.1.3. Análisis de factibilidad de la investigación

Organizacional: Para llevar a cabo la investigación, la información se obtuvo de la página gubernamental del Servicio de Rentas Internas; Estadísticas Generales de Recaudación SRI.

Tecnológicos: Para el desarrollo del trabajo se utilizó recursos tecnológicos que permitieron recopilar y levantar la información, como son el uso de la computadora, internet y programas como Microsoft Excel y Word.

Económica: Es necesario contar con un presupuesto para solventar aquellos gastos de comunicación e internet que demanda la investigación.

Académica: Para el desarrollo de la investigación es fundamental que se cuente con conocimientos tanto científicos como académicos, los cuales se obtienen de la cátedra de los docentes de la universidad y del asesoramiento y guía del tutor asignado, con la finalidad de que el trabajo investigativo sea sumamente profesional y aporte académicamente a los ciudadanos locales.

3.2. Proceso de recolección de datos en la investigación

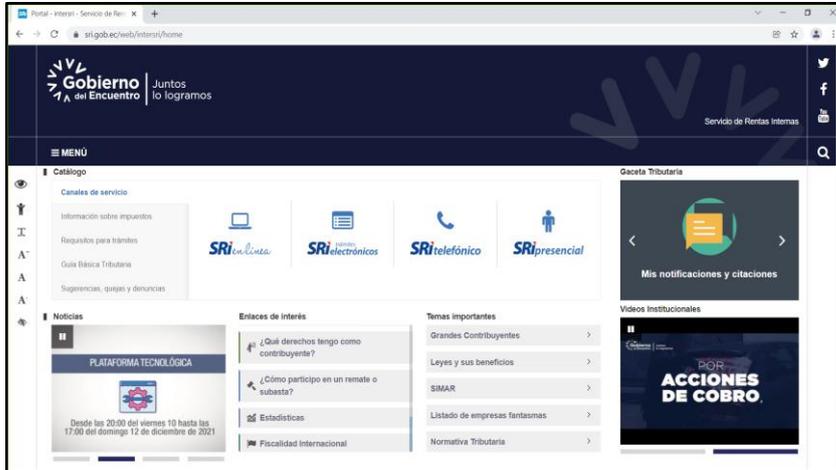
3.2.1. Plan de recolección de datos

Para el desarrollo del trabajo de investigación, se tuvo que acceder a la página gubernamental del SRI, la cual contiene información de recaudación estadística del Impuesto al Valor Agregado, a continuación, se indican los pasos para la obtención de la información.

1. Primero se debe ingresar a un navegador, y luego en el buscador digitar la página gubernamental del SRI: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>

Figura 1

Portal Web del Servicio de Rentas Internas

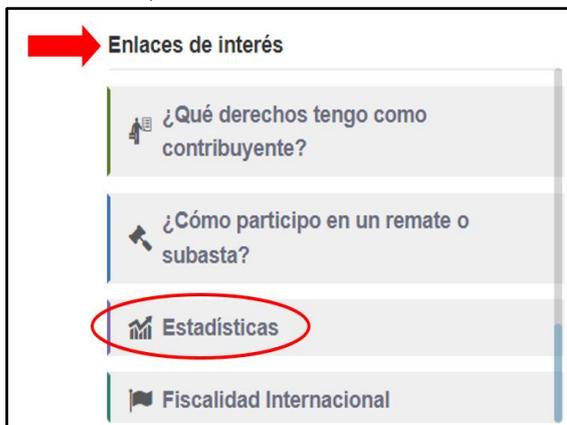


Fuente: Portal web SRI

2. En el portal, el usuario se dirige a la opción (Enlaces de Interés) y seleccionamos la opción (ESTADÍSTICAS)

Figura 2

Portal web, Enlaces de Interés



Fuente: Portal web SRI

3. Automáticamente aparece un nuevo portal con más opciones y selecciona la opción (ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN).

Figura 3

Portal web, Estadísticas de Recaudación



Fuente: Portal web SRI

Figura 4

Estadísticas de Recaudación



Fuente: Portal web SRI

- Seguido se procede a dar clic en la opción (ESTADÍSTICAS GENERALES DE RECAUDACIÓN) y aparecen nuevas opciones.

Figura 5

Estadísticas Generales de Recaudación



Fuente: Portal web SRI

- Da paso a un nuevo portal y selecciona la opción (PERIODOS ANTERIORES).

Figura 6

Estadísticas Generales de Recaudación: Períodos Anteriores



Fuente: Portal web SRI

6. El enlace se dirige a la opción principal de donde obtendremos los datos necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

Figura 7

Estadísticas Generales de Recaudación periodo 2021



Fuente: Portal web SRI

Figura 8

Estadísticas generales de Recaudación periodos anteriores

🕒 **Períodos anteriores**

Registro histórico anual (últimos años)

Año	Estadística de recaudación	Recaudación por impuesto, provincia y cantón	Recaudación por actividad económica	Bitácora de control y registro estadístico
Año 2020	Estadística de recaudación 2020	Recaudación por impuesto, provincia y cantón 2020	Recaudación por actividad económica 2020	Bitácora de control y registro estadístico
Año 2019	Estadísticas de recaudación 2019	Recaudación por impuesto, provincia y cantón 2019	Recaudación por actividad económica 2019	Bitácora de control y registro estadístico
Año 2018	Estadísticas de recaudación 2018	Recaudación por impuesto, provincia y cantón 2018	Recaudación por actividad económica 2018	Bitácora de control y registro estadístico
Año 2017	Estadísticas de recaudación 2017	Recaudación por impuesto, provincia y cantón 2017	-	Bitácora de cambios
Año 2016	Estadísticas de recaudación 2016	Recaudación por impuesto, provincia y cantón 2016	-	-
Año 2015	Estadísticas de recaudación 2015	Recaudación por impuesto, provincia y cantón 2015	-	-

Fuente: Portal web SRI

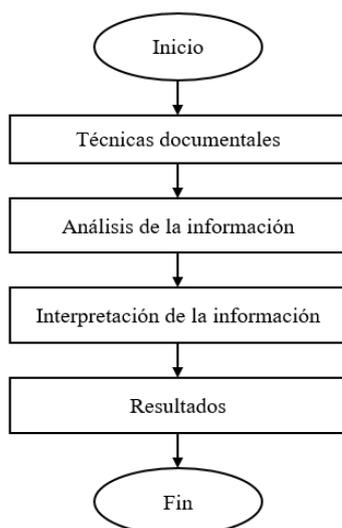
3.2.2. Plan de procesamientos y análisis de la investigación

La información que se obtiene de las Estadísticas Generales de Recaudación del SRI, nos sirven para determinar el impacto por Covid-19 en los valores de recaudación del IVA de la ciudad de Machala durante los periodos 2019-2021. Además, para el sustento del presente trabajo de investigación se empleó la investigación bibliográfica documental, mediante revistas indexadas como Scielo, Redalyc, Catálogo de Latindex, Dialnet y Scopus.

Para una mejor comprensión, a continuación se presenta un gráfico del desarrollo del plan:

Figura 9

Plan de procesamientos y análisis de la investigación



Fuente: Elaboración propia

3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos

3.3.1 Aplicación de los instrumentos

Para realizar la elaboración e interpretación de los cuadros estadísticos nos guiaremos de acuerdo con la explicación que se mencionó en los pasos anteriores. Siendo que el objetivo de la presente investigación es determinar el impacto por Covid-19 en la recaudación del impuesto al Valor Agregado en la ciudad de Machala 2019-2020, los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

Tabla 1*Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019*

Mes	Valor Recaudado
Enero	3.947.705
Febrero	3.498.740
Marzo	3.246.337
Abril	3.269.870
Mayo	4.254.659
Junio	3.493.945
Julio	3.355.599
Agosto	3.209.454
Septiembre	3.313.466
Octubre	3.171.921
Noviembre	4.550.914
Diciembre	3.507.365
Total Recaudación	42.819.975

Nota. Fuente: Datos obtenidos de Estadísticas Generales de Recaudación SRI

Elaboración propia.

Análisis

De acuerdo con los datos obtenidos del portal del SRI, en el año 2019, se puede evidenciar que el valor recaudado durante este periodo fue de \$ 42.819.975.00 dólares americanos; lo que representa una cantidad bastante considerable, ya que en este tiempo las actividades económicas en la ciudad se desarrollaron de la mejor manera.

Figura 10

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019

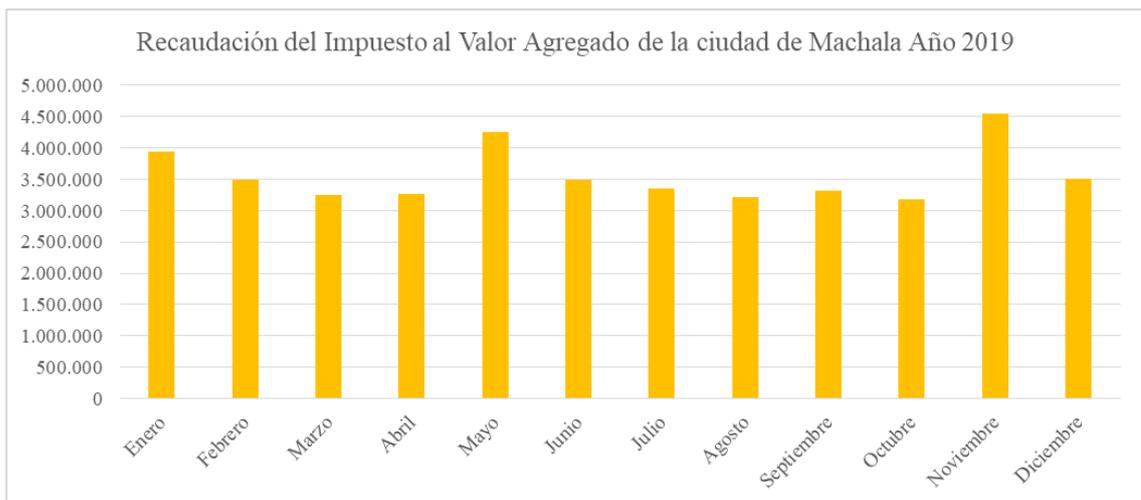


Tabla 2*Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2020*

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Año 2020	
<i>-cifras en dólares-</i>	
Mes	Valor Recaudado
Enero	4.496.640
Febrero	3.089.376
Marzo	3.016.116
Abril	2.361.290
Mayo	2.878.631
Junio	2.628.642
Julio	2.646.821
Agosto	2.873.137
Septiembre	3.873.477
Octubre	3.029.122
Noviembre	4.226.572
Diciembre	4.013.394
Total Recaudación	39.133.216

Nota. Fuente: Datos obtenidos de Estadísticas Generales de Recaudación SRI

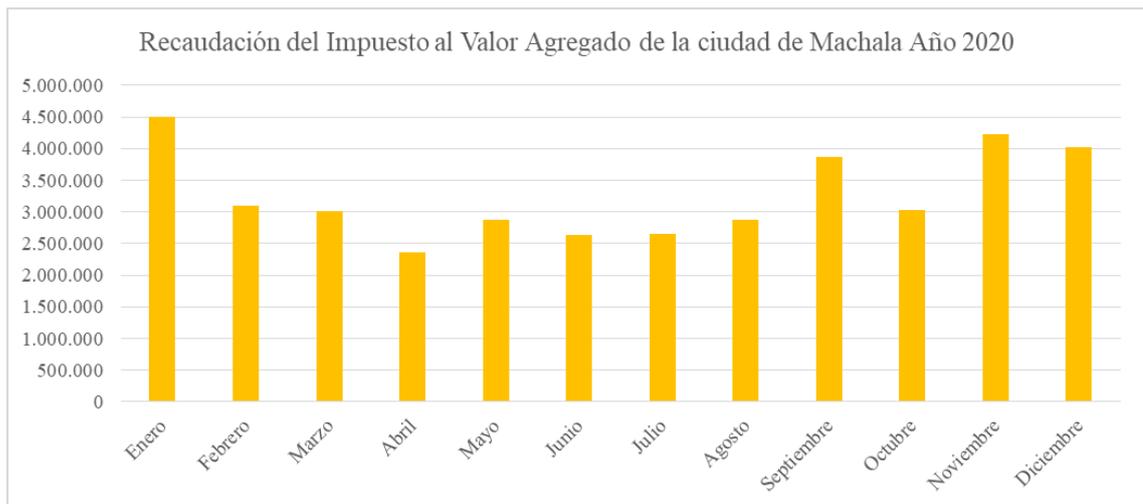
Elaboración propia.

Análisis

En el año de 2020 el Impuesto al Valor Agregado, según los datos obtenidos del SRI, fue un total de \$ 39.133.216.00, siendo este el periodo donde se desenvuelve una pandemia mundial, de ahí que el gobierno en el mes de marzo realizó el confinamiento obligatorio para ciertas entidades que no brindaban productos o servicios de primera necesidad, siendo la recaudación del mes de marzo \$ 3.016.116; en el mes de abril se recaudó \$ 2.361.290, se nota una disminución relevante entre estos dos meses, para el mes de mayo el tributo fue de \$ 2.878.631 ya en este mes aumentó debido que las autoridades permitieron abrir algunos comerciales con un aforo limitado de personal laboral, sin embargo para el mes de junio y julio nuevamente existe una pequeña disminución, ya a partir del mes de agosto en adelante se incrementó la recaudación del IVA. Finalmente, para el mes de diciembre, la recaudación nuevamente creció \$4.013.394, en efecto la pandemia producida por el Covid-19 fue el principal impacto que enfrentó la Administración Tributaria en la recaudación del tributo respecto al año 2019.

Figura 11

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2020



Elaboración propia.

Tabla 3*Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2021*

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Año 2021	
<i>-cifras en dólares-</i>	
Mes	Valor Recaudado
Enero	4.993.085
Febrero	3.747.478
Marzo	3.654.916
Abril	4.403.621
Mayo	3.664.236
Junio	4.288.959
Julio	4.585.203
Agosto	5.600.807
Septiembre	4.905.477
Octubre	4.990.406
Noviembre	5.453.640
Diciembre	5.906.342
Total Recaudación	56.194.169

Nota. Fuente: Datos obtenidos de Estadísticas Generales de Recaudación SRI

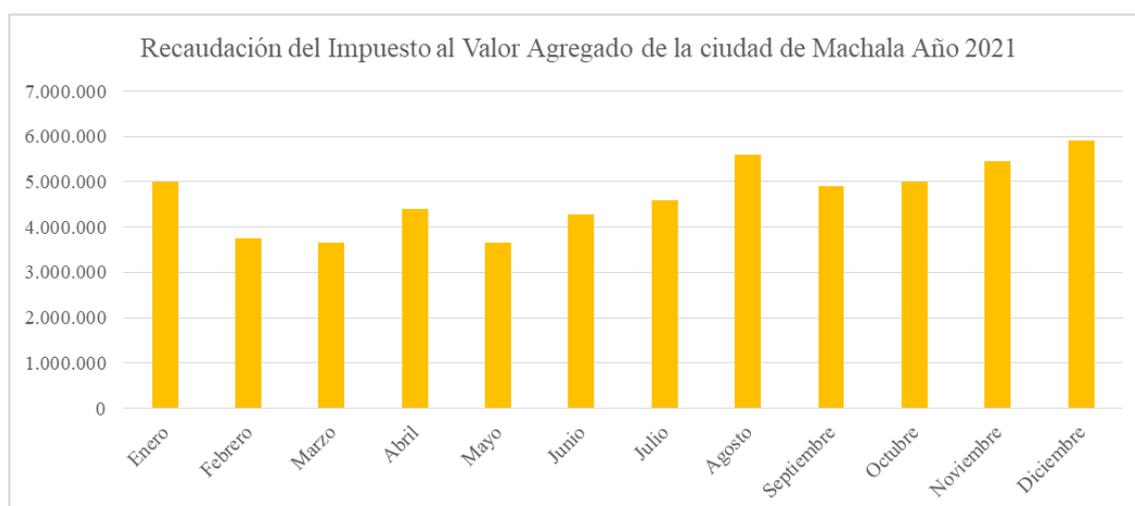
Elaboración propia.

Análisis

En el periodo 2021, la recaudación del IVA incrementó notablemente con un valor de \$56.194.169; considerando que en este tiempo las entidades también se enfrentaron a la pandemia mundial. A pesar de esta situación la recaudación subió y por ende, esto generó mayor presupuesto para el Estado.

Figura 12

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2021



Elaboración propia.

Tabla 4

Cese de negocios de personas naturales en la ciudad de Machala 2019-2021

Año	Nº de cese de negocios de personas naturales	Diferencia	Variación
2019	8.029		
2020	3.127	4.902	-61%
2021	7.305	4.178	134%
Total	18.461		

Nota. Fuente: Datos obtenidos Catastros del Régimen Único de Contribuyentes (RUC)

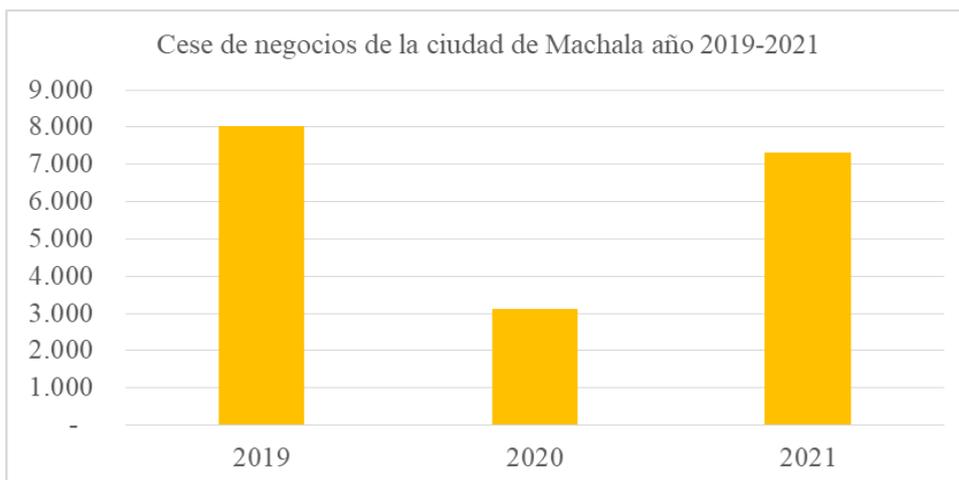
Elaboración propia.

Análisis

De acuerdo con los datos obtenidos de Catastros del Régimen Único de Contribuyentes (RUC), se puede evidenciar que en la ciudad de Machala, en el año 2019 un total de 8.029 empresas han culminado sus operaciones, en cambio para el año 2020 debido por la emergencia sanitaria que da origen a la paralización de actividades económicas el número de empresas que han cerrado sus operaciones ha disminuido significativamente a 3.127 empresas con una diferencia de 4.902, siendo que tiene una variación baja del -61%, sin embargo para el año 2021 el número de empresas que han cerrado sus actividades han aumentado a 7.305 en comparación al año anterior este tiene una diferencia de 4.178, es decir que el impacto por Covid-19 ha dejado secuelas negativas que impidieron que los contribuyentes continúen con sus operaciones.

Figura 13

Cese de negocios de personas naturales en la ciudad de Machala 2019-2021



Elaboración propia.

Análisis comparativo de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado año 2019-2021 de la ciudad de Machala

Tabla 5

Análisis comparativo del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019-2021

Año	Valor Recaudado	Diferencia	Variación
2019	42.819.975		
2020	39.133.216	3.686.758	-9%
2021	56.194.169	17.060.953	44%

Nota. Fuente: Datos obtenidos de Estadísticas Generales de Recaudación SRI

Elaboración propia.

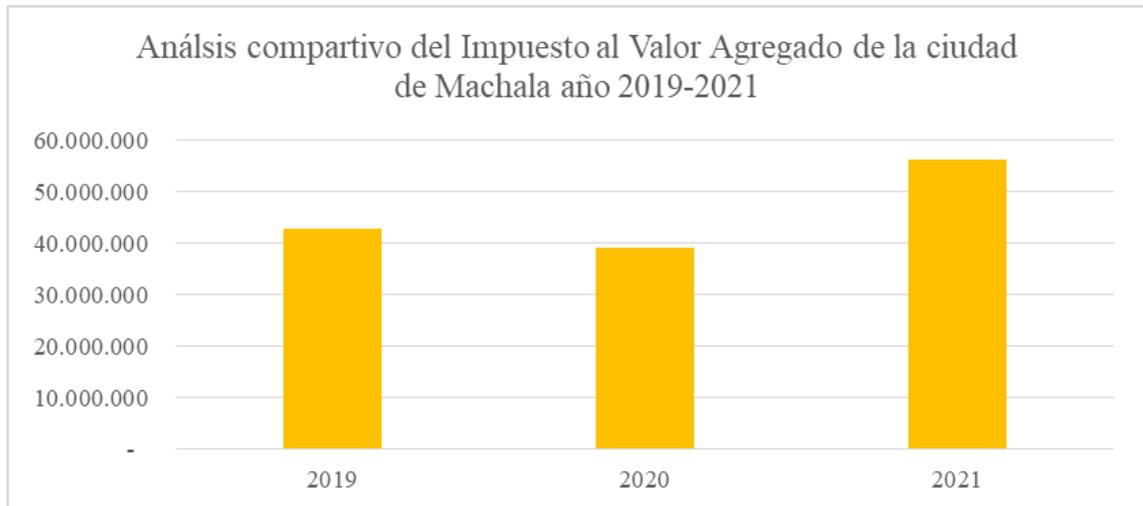
Análisis

Como se puede observar, en la ciudad de Machala en el año 2019 el total recaudado fue de \$42.189.975, en cambio en el año 2020 este valor disminuyó a \$39.133.216 debido al impacto covid-19 por confinamiento con una diferencia de 3.686.758, lo cual representa una variación baja del -9% con relación al anterior año, mientras que para el año 2021 se recaudó hasta el mes de noviembre un valor total de \$56.194.169, lo cual significa que durante el proceso donde inició vacunación contra el Covid-19, la recaudación ha aumentado a 17.060.953 lo cual representa una variación alta del 44% en relación al año anterior en el cual hubo un mayor impacto por la emergencia sanitaria.

Por tanto, se concluye que el impacto por covid-19 en la ciudad de Machala, ha tenido un impacto negativo en el año 2020 por confinamiento y se ha recuperado en el año 2021.

Figura 14

Análisis comparativo del Impuesto al Valor Agregado de la ciudad de Machala Año 2019-2021



Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados

Con los datos obtenidos en la página del SRI, de los valores de recaudación del Impuesto al Valor Agregado se llegó a determinar que durante el periodo 2019, de acuerdo con la Tabla 1 el valor recaudado fue de \$42.819,975.00 dólares americanos siendo este un valor importante puesto que esta temporada las actividades económicas en la ciudad de Machala se desarrollaba de la mejor manera posible.

Mientras para el año 2020 la recaudación del tributo (IVA) en concordancia con la Tabla 2, fue de un total de \$39.133.216.00 dólares americanos, considerando que este periodo en general el mundo atravesaba por una pandemia a causa del Covid-19, por ello se notó la baja recaudación del impuesto en la ciudad, debido al estado de excepción que se vivió en este tiempo y al cese de actividades económicas por parte de algunas entidades; además los meses más afectados fueron abril con un valor de \$.2.361.290; y por su parte mayo con total de recaudado de \$2.878.631, ya en este mes el Estado permitió la apertura de ciertas actividades económicas por esta razón se produjo un aumento del impuesto recaudado en el mes antes mencionado.

En la Tabla 3 se expone los datos obtenidos de la página del SRI respecto a la recaudación durante el periodo 2021 con un valor de \$56.194.169.00 dólares americanos, sin embargo es necesario mencionar que durante este tiempo la pandemia tuvo su efecto en la recaudación pero no en gran escala respecto al año 2020 debido al aumento del tributo; a pesar de la situación las entidades siguieron con sus operaciones de una manera más completa debido a que las restricciones dieron tregua para que se desarrollen de mejor manera, sin embargo se debe resaltar que el cese de actividades tuvo su impacto más negocios cerraron en esta etapa.

Para el cese de actividades económicas o también cierre de negocios se tomó en cuenta los datos proporcionados por la página del SRI donde se consideró a las personas naturales registradas con RUC especificados en la Tabla 5, para el año 2019 los negocios que cerraron sus actividades fueron 8.029, sin embargo en el año 2020 la suspensión del RUC fue de 3.127 con diferencia del año anterior de 4.902 si bien es cierto no cerraron muchos

negocios y a pesar de la gran diferencia del año anterior la recaudación del impuesto disminuyó significativamente, mientras para el 2021 el cierre de negocios fue de 7.305 aquí ya se notó que la emergencia sanitaria trajo consigo sus consecuencias y que aquellos negocios que no cerraron el año anterior, en el 2021 ya se obligaron al cierre de sus operaciones.

A continuación se realiza un análisis de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la ciudad de Machala desde el periodo 2019 hasta el año 2021, durante la primera etapa lo recaudado fue de \$42.819.975, mientras para el siguiente año que comprende el 2020 el valor recaudado fue de \$39.133.216, con una variación del -9% respecto del anterior considerando que en este periodo se produjo la pandemia debido al Covid-19 donde el gobierno optó por decretar confinamiento en todo el país y por ende la recaudación del impuesto disminuyó significativamente; no obstante para el año 2021 la cosas mejoraron en ciertos aspectos, en cuanto a las actividades económicas ya se desarrollaron de una mejor manera siendo el valor recaudado de \$56.194.169 dólares con una variación del 44% en relación al 2020, con ello se evidencia que la emergencia sanitaria afectó directamente a las operaciones económicas en la ciudad, sin lugar a duda muchos negocios cerraron sus puertas en este tiempo, puesto que no contaban con recursos para seguir con sus labores económicas.

Al comparar los resultados con otros estudios acerca del impacto de la emergencia sanitaria sobre la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, se puede constatar que evidentemente determina que el año más afectado fue el periodo del 2020 donde existió una disminución en el recaudo del IVA debido al confinamiento y a la paralización de actividades económicas. (Álava Barreto & Barahona García, 2021)

4.2 Conclusiones

Al culminar el presente trabajo de investigación se concluye lo siguiente:

Se concluye conforme al primer objetivo que en la ciudad de Machala se evidenció que para el año 2020, a partir de la etapa de la pandemia en los meses de abril hasta agosto el recaudo del impuesto es negativo, debido a que se estableció un confinamiento por la emergencia sanitaria, de tal manera que se paralizaron las actividades comerciales y laborales. Posteriormente, en los últimos meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre cuando se culmina la etapa del aislamiento, la recaudación ha mejorado considerablemente, debido a que se tomaron las medidas necesarias para reactivar las actividades comerciales y laborales y demás, mediante el aforo limitado de personas, el teletrabajo y la virtualidad. En el año 2021, la recaudación se incrementó positivamente debido a la reactivación económica y a los procesos de control.

De acuerdo con el segundo objetivo el cese de actividades económicas se contempló a las personas naturales en Catastros del RUC, en el año 2019 los negocios que cerraron sus actividades comprendió un total de 8.029, mientras que para el año 2020 incidió en 3.127 negocios, lo cual que significa que a pesar del confinamiento han optado por continuar con sus operaciones a pesar de que los ingresos sean bajos, sin embargo en el año 2021, la situación fue otra, puesto que se incrementó el total de negocios cancelados a 7.305, evidenciando así que los estragos de la pandemia no permitieron que continúen con sus actividades ya que se presume que los gastos superaron los ingresos, siendo que tampoco pudieron acceder a un crédito bancario por los altos intereses y además no contaban con alternativas que solucionen sus compromisos de pago y por ende salir de la mora.

Finalmente, conforme al tercer objetivo se concluye mediante un análisis comparativo entre los periodos 2019 - 2021 sobre la recaudación del impuesto al valor agregado en la ciudad de Machala, durante el año 2019 el valor recaudado fue de \$42.819.975, no obstante, en el año 2020 se presenta un decrecimiento de \$39.133.216 provocada por el impacto del Covid-19 lo cual desató el confinamiento y además la paralización de varias actividades económicas, mientras que para el periodo 2021 se presentó un incremento bastante satisfactorio de \$56.194.169 valor que supera a los dos periodos anteriores, lo cual se debió a la reactivación de la economía, ya que se incrementó el consumo y por consiguiente las ventas.

4.3 Recomendaciones

La administración tributaria dentro de su plan de acción institucional debería considerar acciones inmediatas con relación a los tributos indirectos como el IVA para fomentar su recaudación en situaciones externas que afecten el país, como lo que ocurrió con la pandemia Covid-19, por ejemplo, la tarifa reducida del IVA en sus periodos puede ayudar a fomentar el consumo.

El Estado debería planificar escenarios de contingencias para la recaudación del IVA en casos de fuerza mayor, para poder afrontar situaciones que se presenten en el país, como la crisis por la emergencia sanitaria y el terremoto del 2016, estas contingencias pueden ser por ejemplo estudios de impacto de incremento temporal de la tarifa de IVA, aplicación de tarifa 0% de IVA para productos de consumo masivo durante emergencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Álava Barreto, J., & Barahona García, S. (2021, Mayo 3). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *Revista Ciencia UNEMI*, 14(36), 87 - 95. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol14iss36.2021pp87-95p>
- Alvarado López, M. R., & Arévalo Jaramillo, M. I. (2020, julio). Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19: Caso Ecuador. *Revista Sur Academi*, 7(14), 59 - 73. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/727/656>
- Baque Sánchez, E. R., Salazar Pin, G. E., & Jaime Baque, M. Á. (2020). Gestión organizacional para el apoyo contable fiscal como aporte en la recuperación de tributos. *Avances*, 22(1), 51-63. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7859354.pdf>
- Cadena Iñiguez, P., Rendón Medel, R., Aguilar Ávila, J., Salinas Cruz, E., de la Cruz Morales, F. d. R., & Sangerman Jarquín, D. M. (2017, sep./nov). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 8(7), 1603-1617. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342017000701603
- Calle Oleas, R. B., Malla Alvarado, F. Y., Lalangui Lima, M. S., & Guamán González, F. G. (2017, 07 01). El impuesto al valor agregado IVA en Ecuador y su incidencia en las recaudaciones Tributarias. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 4(7), 87-94. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/482>
- Caro Arroyo, J. M. (2020, Julio 1). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 675-706. <https://doi.org/10.21830/19006586.583>

- Castañeda Rodríguez, V. M. (2017, enero-marzo). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, LXXVI(299), 125-152.
<https://www.redalyc.org/pdf/601/60155347004.pdf>
- Castro, L., Aguiar, V., & Sáenz, M. (2014). Análisis de la reforma tributaria en el Ecuador, 2001-2012. *CEPAL - Serie Macroeconomía del Desarrollo*, 77.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35870/LCL3739_es.pdf
- Chávez Cruz, G. J., Chávez Cruz, R. B., & Betancourt Gonzaga, V. A. (2020, Marzo). Análisis de la contribución del IVA, renta, Rise e Ice en la zona 7 del Ecuador periodo 2013-2017. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 330-335.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-330.pdf>
- CÓDIGO TRIBUTARIO*. (2018, Agosto 21). Ecuador.
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Flores Ruiz, E., Miranda Novales, M., & Villasís Keever, M. (2017, jul./sep). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística inferencial. Revista alergia México*, 64(3), 364-370.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-91902017000300364
- Forni, P., & De Grande, P. (2020, enero-marzo). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista mexicana de sociología*, 82(1), 159-189.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032020000100159&script=sci_arttext
- García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Actualidad Contable Faces*, 24(43), 93-115.
<https://www.redalyc.org/journal/257/25769354005/25769354005.pdf>

- Garzón Campos, M. A., Ahmed Radwan, A. R., & Peñaherrera Melo, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 5(1), 38-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Gómez Ponce, L. (2020, 07 21). *Ingresos por recaudación tributaria fueron menores durante la emergencia*. Observatorio de Gasto Público de Fundación Ciudadanía y Desarrollo. <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/ingresos-por-recaudacion-tributaria-fueron-menores-durante-la-emergencia>
- Guerrero, F., & Govea, M. (2006). El impuesto al valor agregado y el comercio electrónico en legislación tributaria venezolana. *Télématique*, 5(2), 27-57. <https://www.redalyc.org/pdf/784/78450203.pdf>
- Izquierda Pérez, L., & Vaca López, G. (2015, 01 01). Impuesto al Valor Agregado (IVA): Evolución, tarifas y aportes de las principales ciudades: Caso Ecuador. *Revista FENopina*, (70). <http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/fenopina/article/view/62>
- Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno* [Última modificación, 31 de diciembre del 2019]. (2004, Noviembre 17). Quito, Ecuador.
- Macas-Iñaguazo, M. J., Vega-Granda, A. d. C., & Sotomayor-Pereira, J. G. (2021, 05 5). La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos. Caso Machala, Provincia El Oro, Periodo 2015-2019. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, 6(3), 298-307. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.584>
- Mejía Flores, O. G., Pino Jordá, R., & Parrales Choez, C. G. (2019, julio 18). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>

- Parra Gavilanes, D. A., Parra Silva, P. A., & Cerezo Segovia, B. (2019, Febrero). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 11(2), 203-208. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200203
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. (2017, Julio 01). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 1-26. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Salassa Boix, R., Moyano Ludueña, J., & Pucheta, N. (2017, julio-diciembre). El derecho tributario como una herramienta jurídica para promover el derecho de acceso a la vivienda en Argentina. *Revista Via Iuris*, (23), 0-40. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273957284003.pdf>
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Segura Ronquillo, S. C., & Segura Ronquillo, E. A. (2017, 12 1). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. *Revista Empresarial*, 11(4), 34-40. <https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>
- Valenzuela Vera, F. (2017). Incentivo a las exportaciones en el Ecuador: restitución del impuesto al valor agregado (IVA), y su relación con los principios de neutralidad impositiva y cláusula de no discriminación. *FORO. Revista De Derecho*, (15), 99-116. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/397>
- Vallejo Aristizábal, S. (2020). Notas breves sobre las medidas tributarias en el Ecuador bajo la coyuntura de la crisis actual y el marco constitucional que las delimita.

Revista Ruptura de la Asociación Escuela de Derecho PUCE, 377-400.
10.26807/rr.vi02.60

- Vega, F., Brito, L., Apolo, N., & Sotomayor, J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista Espacios*, 41(15), 1-13. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>
- Yoza Rodríguez, N. R., Soledispa Rodríguez, X. E., & Lucio Pillasagua, A. d. J. (2020, Diciembre 18). Impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*, 83-99. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.edicion ESPECIAL1.83-99>